

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MABR/GAGV/FGR/evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 16 de Enero de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 04 de fecha 11 de Enero de 2018, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.
Dirección

CONSIDERANDO :

Que, los funcionarios Municipales, que no puedan dejar los vehículos al interior del municipio, lo puedan hacer en las dependencias del Estadio Joaquín Muñoz García, en los horarios de Trabajo.

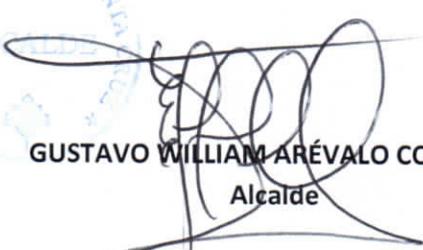
DECRETO EXENTO 158

1.- Apruébese, el "Estacionamientos Autorizados Estadio Joaquín Muñoz García

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /